

La comunidad universitaria, frente a la igualdad de género: un estudio cuantitativo.

Martín, Virginia, Etura, Dunia y Ballesteros-
Herencia, Carlos A.

Cita:

Martín, Virginia, Etura, Dunia y Ballesteros-Herencia, Carlos A. (2019).
*La comunidad universitaria, frente a la igualdad de género: un estudio
cuantitativo. Revista Latina de Comunicación Social, (74), 1781-1800.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carlos.a.ballesteros.herencia/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pfyZ/4Vn>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Cómo citar este artículo en bibliografías / Referencia

D Etura Hernández, V Martín Jiménez, C A Ballesteros Herencia (2019): “La comunidad universitaria, frente a la igualdad de género: un estudio cuantitativo”. Revista Latina de Comunicación Social, pp. 1781 a 1800.

<http://www.revistalatinacs.org/074paper/1410/93es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2019-1410-93](https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1410-93)

La comunidad universitaria, frente a la igualdad de género: un estudio cuantitativo

The academic community and gender equality: a quantitative study

Dunia Etura Hernández [CV] [ ORCID] [ GGS] Profesora Asociada. Universidad de Valladolid (España) dunia.etura@uva.es

Virginia Martín Jiménez [CV] [ ORCID] [ GGS] Profesora Contratado Doctora Acreditada. Universidad de Valladolid (España) virginia.martin@uva.es

Carlos A. Ballesteros Herencia [CV] [ ORCID] [ GGS] Profesor Ayudante Doctor Acreditado. Universidad de Valladolid (España) cballesteros@hmca.uva.es

Abstracts

[ES] Introducción La educación es uno de los pilares fundamentales en la socialización de las personas, por este motivo esta investigación se centra en estudiar las experiencias, opiniones, y distorsiones de la comunidad universitaria respecto a la igualdad y la violencia de género, con el fin de realizar un análisis diagnóstico que pueda servir para el desarrollo de políticas igualitarias efectivas que mejoren la educación y formación de los estudiantes y el personal de la Institución. **Metodología.** Para poder llevar a cabo esta investigación innovadora, en la que por primera vez se incluye a la comunidad universitaria en su totalidad: estudiantes, docentes e investigadores y personal de administración y servicios, se diseñó un cuestionario en los que se ahondaba en cuestiones sobre igualdad, consumo y contenidos mediáticos, violencia de género y percepción de las políticas de igualdad. Los datos obtenidos fueron analizados estadísticamente mediante Excel y SPSS. **Resultados.** La muestra estuvo comprendida por 3.542 miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Valladolid. Las mujeres resultaron estar más sensibilizadas e implicadas. Se detectó que el 50% de los encuestados definía erróneamente la violencia de género y desconocía las políticas de igualdad de la Universidad. La mayoría se mostró a favor de la implicación de la Institución en la educación, formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad. **Conclusiones.** Es necesaria una mayor implicación masculina en la lucha por la igualdad de género. La comunicación de la Institución sobre sus políticas de igualdad debe mejorar para que sean efectivas entre la comunidad universitaria.

[EN] Introduction. Education is one of the main pillars in people’s socialization, which is why this research focuses on studying experiences, opinions and distortions of the academic community in terms of equality and gender violence, with one objective: elaborating a diagnostic analysis to be used for the development of effective equality policies that improve or transform the education and training

of students and staff within the Institution. **Methodology.** To put this innovative research —the first one to include the academic community as a whole: students, teachers and researchers, administration and service staff— into practice, a questionnaire was designed, divided into five areas covering subjects such as equality, consumption and media content, gender violence and perception of equality policies. The data obtained were statistically analyzed with Excel and SPSS. **Results.** The study comprises a participation total of 3,542 members of the academic community at the University of Valladolid (Spain). The women are more aware and committed. Besides, 50% of participants defined gender violence erroneously and were unaware of the current equality policies of the University. The majority supported a commitment from the Institution in educating, training and raising awareness on equality-related matters among the academic community. **Conclusions.** A greater male involvement in the struggle for gender equality is necessary. The communication of the Institution on its equality policies must be improved so that they are effective among the university community.

Key words

[ES] universidad, educación, igualdad, violencia de género, alfabetización mediática.

[EN] university, education, equality, gender violence, media literacy.

Contents

[ES] 1. Introducción. 1.1. Iguales UVa. 2. Objetivos de investigación. 3. Metodología. 3.1. Diseño y procedimiento. 3.2. Instrumento. 3.3. Muestra. 4. Resultados. 4.1. Percepción de discriminación de género en el ámbito universitario. 4.2. Percepción de discriminación de género en el ámbito laboral. 4.3. Percepción de la violencia de género. 4.4. La implicación de la Universidad en la igualdad. 5. Discusión y conclusiones. 6. Notas. 7. Referencias bibliográficas.

[EN] 1. Introduction. 1.1 Iguales UVa. 2. Objectives and research questions. 3. Methodology. 3.1. Design and procedure 3.2. Instrument. 3.3. Sample. 4. Results. 4.1. Perception of gender discrimination in the university context. 4.2. Perception of gender discrimination in the workplace. 4.3. Perception of gender violence. 4.4. The involvement of the University in equality. 5. Discussion and conclusions. 6. Notes 7. References.

1. Introducción

La educación -junto a la familia, las relaciones de amistad y los medios de comunicación- posee un papel determinante en la socialización de las personas y, por tanto, en el fomento de la igualdad y la prevención de la violencia que nace del sexismo (Ruiz Ruiz y Alario Trigueros, 2010). Por este motivo, desde hace ya varios lustros encontramos tanto a nivel nacional -en el Capítulo 1 de la Ley Orgánica contra la Violencia de Género y en los artículos 23, 24 y, más concretamente, en el 25 dedicado a la Educación Superior, de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres-, como a nivel internacional -en las estrategias establecidas en la Declaración de Beijing aprobada en la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU y en los objetivos del Convenio de Estambul del Consejo de Europa al que España se adhirió en 2014-, diversas iniciativas legislativas y de formación y sensibilización para educadores y alumnado, que plantean la necesidad de introducir la perspectiva de género de manera transversal en el sistema educativo como instrumento imprescindible para la consecución de la igualdad y la eliminación de la violencia de género.

En los últimos años en el ámbito universitario, objeto de estudio de esta investigación, se ha avanzado gracias sobre todo a la proliferación de los estudios de género que emergen desde todas las áreas de conocimiento, la organización de congresos y encuentros académicos que permiten transferir conocimiento sobre los avances en la materia, la inclusión de manera transversal de la perspectiva de género en las asignaturas impartidas en las universidades por parte de docentes sensibilizados y la

formación de Cátedras, Institutos, Grupos de Investigación, etc. -integrados en la Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM)- que, amparados en el sistema universitario, contemplan la lucha por la igualdad en su entorno laboral como una obligatoriedad social (Bernárdez Rodal, 2017).

Además, a partir de la aprobación de la Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, se convirtió en obligatorio la creación de una Unidad de Igualdad en cada una de las universidades españolas, cuyo objetivo fundamental sería “el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres” especificado en la elaboración de planes de igualdad que realizasen un diagnóstico previo de las instituciones universitarias y previesen las acciones necesarias para avanzar hacia un entorno igualitario.

Sin embargo, diversos estudios (Pastor Gosalbez y Acosta Sarmiento, 2016; López Bonilla, Martínez Torres y Díaz Fernández, 2014; De los Cobos Arteaga, 2012) demuestran que siguen existiendo evidentes sesgos de género en el ámbito universitario, siendo éste el reflejo de una sociedad desigual. Quizá por este motivo, el 8 de marzo de 2018, la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE), publicó un comunicado en el que admitían la desigualdad existente en el contexto universitario, por ello “renovaban el compromiso” de los gobiernos académicos para convertir a las universidades en “promotoras de la justicia social e integrar la perspectiva de género de modo transversal en todas las áreas de gestión, docencia e investigación”.

El hecho de que, como afirma el texto de la CRUE anteriormente citado, la Universidad sea creadora y difusora de cultura, es una cuestión decisiva que debe hacer reflexionar a los órganos de gobierno de las Universidades, pero también a la comunidad universitaria en su conjunto sobre la adquisición de capacidad crítica, no solo a la hora de generar una cultura igualitaria, sino también a la hora de consumirla detectando estereotipos perpetuadores de desigualdad de género y poseyendo las facultades necesarias para desmontarlos (Martín Jiménez y Etura, 2016).

Es indudable que la solución ante esta realidad pasa por la incorporación, que no dependa solo de la buena voluntad del docente, de la perspectiva de género en los planes de estudio como advierte la Asociación GENET en el informe que publicó en el año 2015. Pero si tenemos en cuenta que los universitarios dedican la mayor parte del tiempo que pasan fuera de las aulas a ver la televisión, a relacionarse por Internet y a navegar desde diversos soportes electrónicos -por detrás de las relaciones interpersonales con la pareja, familia y amigos- (Díaz-Aguado, 2013), es decir, que se encuentran imbuidos en un entorno tecnológico en el que los contenidos mediáticos están omnipresentes en sus vida desde muy jóvenes (Sanz Arazuri, Alonso Suiz, Sáenz de Jubera Ocón, Ponce de León Elizondo y Valdemoros San Emeterio, 2018) y lo consumen de un modo inédito hasta ahora (Etura Hernández, Gutiérrez-Sanz y Martín Jiménez, 2017), no sorprenderá la importancia de dotar a la comunidad universitaria de una alfabetización mediática en clave de género que permita dotar de sentido crítico a los *prosumidores* y *produsuarios*, capaces de diseñar una programación personalizada (Alonso, Broullón-Lozano, Lamuedra-Graván, 2016: 189-191), además de ostentar la posibilidad de interactuar con los creadores del producto y exponer la percepción que sobre él tienen en las redes sociales (Cebrián Herreros, 2008), convirtiéndose de este modo en pieza clave para la creación, distribución y consumo de cultura(s) igualitaria(s).

A su vez, la Conferencia de Rectores advirtió del compromiso de la Universidad de “dar respuesta a las exigencias en el ámbito de la responsabilidad social”. De esta manera, se convierte, sin duda, en una obligación elaborar investigaciones como la que presentamos con la que pretendemos realizar un análisis diagnóstico que permita, por primera vez, conocer las experiencias, las concepciones y las

distorsiones del conjunto de la comunidad universitaria en materia de igualdad y violencia de género. Por este motivo se puso en marcha, con el respaldo del Rectorado de la Universidad de Valladolid, la campaña IgualesUva configurada en torno a diversos objetivos con los que se pretendía sensibilizar, informar, formar y llamar a la acción a la comunidad universitaria.

1.1. IgualesUva

Durante el curso 2017-2018 el Proyecto de Innovación Docente “Enseñanza en Igualdad e Inclusión de Género (PID-ENIG)” financiado por la Universidad de Valladolid, puso en marcha una investigación estadística pionera en su ámbito temático en el contexto universitario, puesto que por primera vez en España el objeto de estudio, al que iba dirigida la encuesta, incluía a toda la comunidad universitaria de los diversos campus con los que cuenta la Uva a lo largo y ancho de Castilla y León (Valladolid, Palencia, Segovia y Soria).

Previamente, conscientes de que la participación en las encuestas genera poco interés, sino rechazo, se decidió diseñar la campaña #SinMediasTintas-IgualesUva al hilo del 25 de noviembre “Día Internacional contra la violencia de género”, con la que se pretendía hacer una llamada a la reflexión sobre la posición que la sociedad tiene frente a la violencia de género. Partíamos de la idea de que al asumir como verdaderos e inalterables ciertos prejuicios de género, no somos capaces, como sociedad, de posicionarnos de forma contundente ante esas ideas, actitudes y hechos, que son formas de violencia machista. De ahí que se rechazasen las medias tintas, y se animase al compromiso claro y contundente.



Imagen 1. Carteles 1ª fase de la campaña.

La campaña, giró en torno a una serie de actuaciones estructuradas y tuvo una triple naturaleza: por un lado tradicional con elementos físicos de publicidad como son los carteles, por otro lado tecnológica que comprendió la creación de una web <http://iguales.uva.es> en la que se informaba de la campaña, de las políticas de igualdad de la Universidad y de los objetivos del estudio y, por último, la encuesta, el instrumento mediante el cual se llevaría a cabo el estudio, y al que se invitaba a participar a través de los elementos que formaban parte de la acción.

En un primer momento todas las Facultades de los cuatro Campus de la UVa mostraron carteles con frases basadas en los prejuicios y distorsiones sobre la mujer y la violencia con la que la mayor parte de la sociedad convive de manera normalizada. Para ello se diseñaron carteles con colores y tipografías llamativas que pretendían exponer esas ideas que sacadas de contexto y unidas a un diseño impactante, llamasen la atención de la comunidad universitaria y diera paso a una reflexión sobre la normalización de esos conceptos. Una de las características fundamentales de esos carteles es que la autoría del *sponsor* estaba oculta, solo se podía ver una mancha de tinta en la que dentro se podía leer “mójate”, de esta manera se pretendía generar una gran expectación que mantendría al público alerta, para dirimir de qué trataba y quien está detrás de la campaña (ver imagen 1).

Una vez culminó la campaña de expectación se colgaron nuevos carteles en los que se reveló la autoría de la misma. Para dotar de unidad el mensaje, se actuó sobre los carteles expuestos en la campaña de expectación, de esta forma, se dio respuesta, sin género de duda, a la expectativa creada entre los miembros de la comunidad universitaria (ver imagen 2).

Además, se convocó una rueda de prensa en la que se presentó la página web y se informó sobre la razón para llevar a cabo el estudio y la importancia que tenía que la comunidad universitaria la realizase. Tanto la presentación de la campaña como la exposición de los primeros resultados del estudio tuvieron un importante impacto en medios – prensa, radio y televisión – tanto regionales como nacionales.



Imagen 2. Carteles 2ª fase de la campaña.

Una vez culminó la campaña se puso en marcha la investigación de tipo cuantitativa través de un cuestionario *online* al que solo podían acceder los miembros de la comunidad universitaria de la UVa, como explicaremos posteriormente.

2. Objetivos de investigación

Como objetivo general se planteó la necesidad de conocer la opinión de los miembros de la comunidad universitaria ante las cuestiones de igualdad y violencia de género en función de sus características

como el sexo, el tipo de estudios que cursan, su vinculación a la universidad como estudiantes, docentes, investigadores o personal de administración y servicios, el campus al que pertenecen, etc.

A partir de este objetivo general, se plantean una serie de subobjetivos que se concretaron de la siguiente manera:

- Conocer la percepción de la igualdad en el ámbito universitario por parte de sus miembros.
- Determinar las percepciones y distorsiones con respecto a la violencia de género y la igualdad en el entorno de la comunidad universitaria.
- Analizar la vinculación entre consumo mediático y creación de construcciones culturales en torno a la discriminación sexista y la violencia de género.
- Comprobar la percepción de la implicación de la Universidad de Valladolid en materia de igualdad de género por parte de la comunidad universitaria.

Además de alcanzar los objetivos anteriormente expuestos, la finalidad última de esta investigación era conseguir un instrumento efectivo, a partir del diagnóstico sobre las opiniones, conocimientos y omisiones de la comunidad universitaria, muchas veces ignorada, que sirviese a la Institución para definir una estrategia en políticas de Igualdad enfocada en base a la realidad manifestada por los miembros que constituyen la Universidad.

3. Metodología

Para poder alcanzar los objetivos previamente expuestos, se diseñó un cuestionario dirigido a la comunidad universitaria -estudiantes, investigadores, docentes y personal de administración y servicios- de la Universidad de Valladolid que permitiera investigar problemas en marcos ambientales muy realistas y que contara además con la posibilidad del estudio de un gran número de variables (Wimmer y Dominick, 1996: 113).

3.1. Diseño y procedimiento

De este modo, todos los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Valladolid recibieron un correo electrónico en su mail institucional en el que se les invitaba a participar en el estudio a través de un enlace en el que se podía cumplimentar el cuestionario. Una vez realizada la encuesta la persona invitada no tenía posibilidad de entrar de nuevo en el estudio, evitando de esta manera, que un solo miembro de la comunidad universitaria respondiera más de una vez. De esta manera se realizó un muestreo no probabilístico, en el que se cumplimentaba la encuesta de modo anónimo, autoadministrado y voluntario. Este carácter voluntario, que excluye la realización de inferencias a la población universitaria total, se correspondía con los objetivos de esta investigación, a la hora de conocer el grado de conocimiento y sensibilización de los diferentes colectivos y grupos ante las cuestiones objeto de estudio.

Los datos obtenidos fueron analizados estadísticamente mediante Excel y SPSS, midiéndose la significatividad de la asociación entre las variables analizadas a través las pruebas estadísticas indicadas para cada caso (chi cuadrado, correlaciones, *phi*, etc.).

3.3 Instrumento

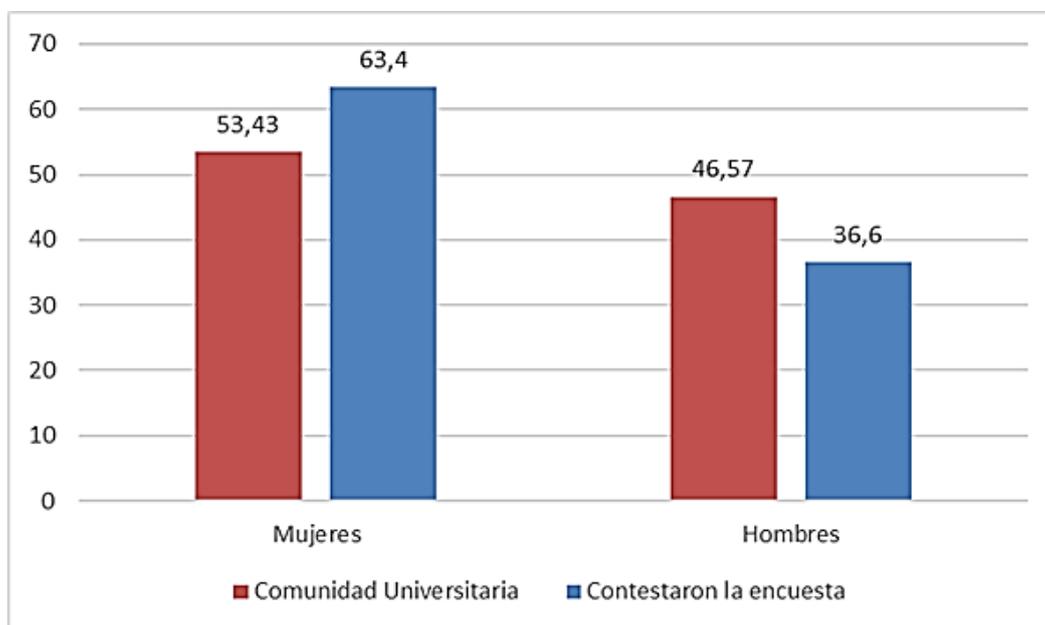
Respecto al instrumento de la investigación se diseñó un cuestionario compuesto por 27 preguntas, que incluían 34 variables, divididas en 5 bloques temáticos. Las 4 primeras preguntas (variables de 1

a 4) hacen referencia a la afiliación del encuestado. Las cuestiones incluidas entre las preguntas 5 y 12 (variables 5 a 12) abordan cuestiones sobre igualdad. De la pregunta 13 a 16 (variables de 13 a 23) se plantean interrogantes sobre la relación entre consumo mediático y contenidos machistas y sexistas, además de la importancia de los medios de comunicación en la socialización de las personas. La violencia de género se aborda de la pregunta 17 a la 25 (variables 24 a 32) y las actuaciones en materia de igualdad de la Universidad en las preguntas 15, 26 y 27 (variables 22, 33 y 34).

3.4. Muestra

Los componentes de la comunidad universitaria de la UVA se clasificaron en tres categorías posibles: estudiantes, profesores e investigadores (PDI) y personal de administración y servicio (PAS). Del total de 26.120 miembros de la UVA según los datos del curso 2015-16, contestaron a la encuesta 3.542, lo que representó el 13,56%, registrándose grandes variaciones de participación según colectivo. Así, participaron el 11,27% de los estudiantes (n=2.569 estudiantes), el 24,69% de los profesores (n=489) y el 29,59% de los PAS (n=300).

Gráfico 1. Participación en la encuesta según sexo.



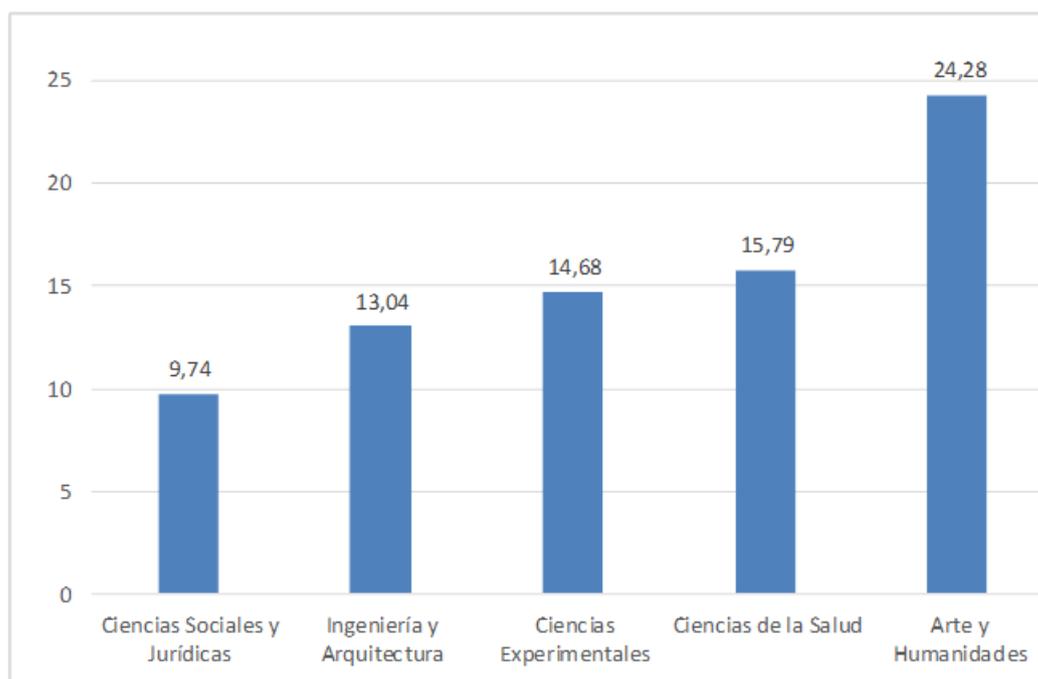
Fuente: elaboración propia

Además, las mujeres se mostraron más activas a la hora de cumplimentar la encuesta pues supusieron el 63,4% de la muestra (N=2247), cuando su peso en la comunidad universitaria de la UVA es del 53,43%. En cambio, los 1.295 hombres que respondieron representaron el 36,6% de los encuestados, cuando suponen el 46,57% de los miembros de la UVA. De este modo existió un ratio de 1,74 mujeres que participaron por cada hombre que lo hizo, superior al ratio de 1,15 existente en la UVA (ver datos en gráfico 1).

En función al nivel de estudios que estaban cursando, los más interesados en realizar la encuesta fueron los estudiantes de Máster, ya que contestaron en un 15,78% (n=169), seguidos por los estudiantes de Grado (11,43%, n=2.286), mientras que los de Doctorado fueron los menos proclives (6,44%, n=111).

El reparto de participantes según las ramas de estudios que realizaban también arrojó diferencias. Desde el máximo 24,28% de participación entre los estudiantes de Arte y Humanidades, hasta el mínimo 9,74% entre los de Ciencias Sociales y Jurídicas (ver datos en gráfico 2).

Gráfico 2. Participación en la encuesta según rama de estudios.



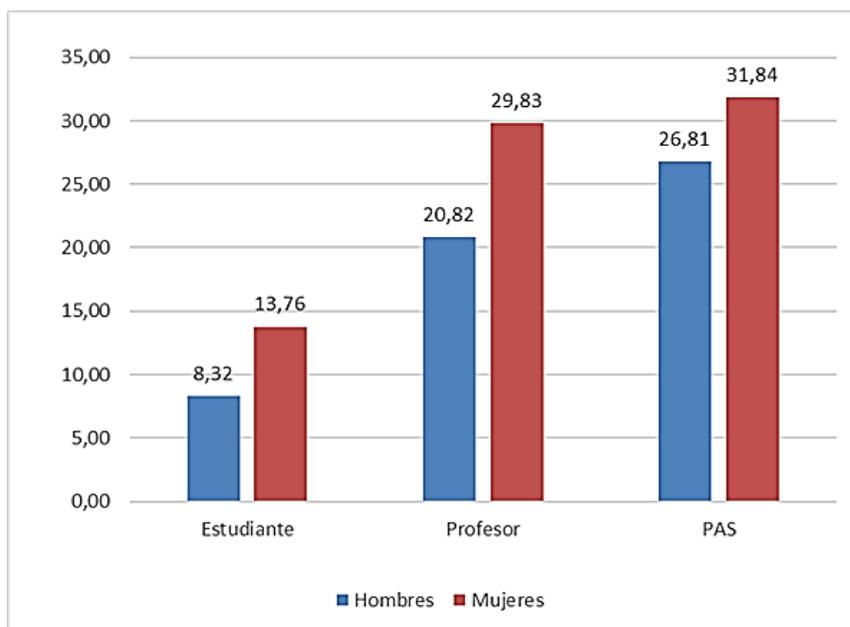
Fuente: elaboración propia

4. Resultados

A continuación, se expondrán los principales resultados del estudio poniendo el foco de atención en las diferentes respuestas que ofrecieron mujeres y hombres en cada caso, optando así por la variable *género* que nos permitirá profundizar más en el trasfondo cultural y educativo de los resultados finales.
Perfil de los encuestados por sexo

Como se ha indicado en la descripción de la muestra, las mujeres contestaron a la encuesta en una mayor proporción de la que tienen dentro de la Universidad de Valladolid, diez puntos porcentuales más, por lo que se procedió a analizar las diferentes ratios de respuesta en función de la variable género. El tipo de vinculación con la UVA reveló diferencias estadísticamente significativas según el sexo de los encuestados ($\chi^2(3) = 34,998$, $phi = 0,101$, $p < 0,001$). Así los varones que menos participaron en la encuesta fueron los estudiantes, calculándose una ratio de 1,65 mujeres estudiantes por cada estudiante varón que la realizó (ver datos en gráfico 3). En cambio, la ratio más equilibrada se produjo entre el personal de administración y servicios (1,19), y un valor intermedio para profesores e investigadores (1,43). Entre los estudiantes este desequilibrio fue más acusado entre quienes cursaban estudios de Grado (1,76 mujeres por cada hombre), que entre los estudiantes de doctorado (1,53) o máster (1,37), si bien en este caso las diferencias no resultaron estadísticamente significativas, pero sí tendenciales ($\chi^2(2) = 5,469$, $phi = 0,046$, $p < 0,1$).

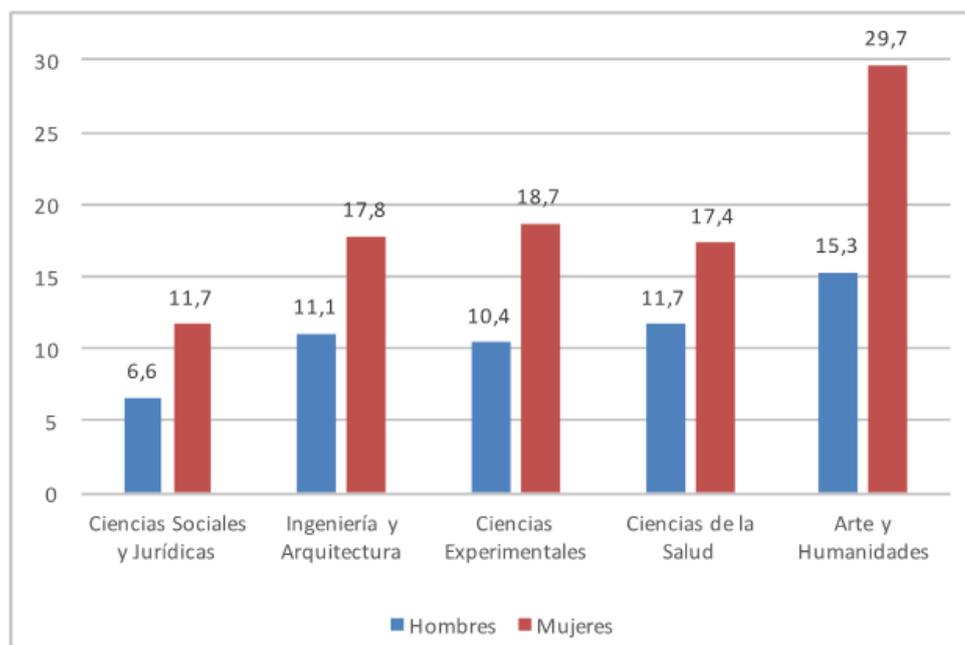
Gráfico 3. Participación en la encuesta según vinculación con la UVA y sexo.



Fuente: elaboración propia

La rama de estudios cursados también mostró diferencias significativas en función del sexo de los encuestados ($\chi^2(4) = 262,074$, $phi = 0,320$, $p < 0,001$). Las estudiantes de Arte y Humanidades fueron las que contestaron la encuesta en mayor medida, pues lo hicieron el 29,7% de las matriculadas, frente al 15,3% de sus compañeros varones matriculados (ver datos en gráfico 4), mientras que las estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas fueron quienes menos la cumplimentaron (11,7%), así como sus compañeros (6,6%).

Gráfico 4. Participación en la encuesta según rama de estudios y sexo.

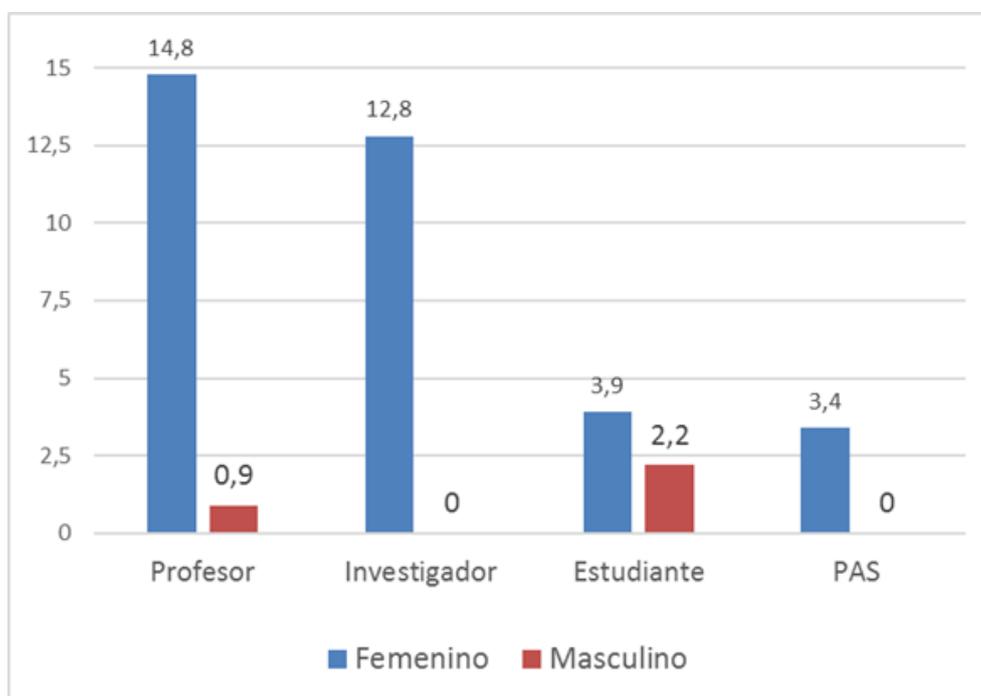


Fuente: elaboración propia

4.1. Percepción de discriminación de género en el ámbito universitario

Más del triple de mujeres pertenecientes a la comunidad universitaria de la UVA dijeron haberse sentido discriminadas por cuestión de género que sus compañeros varones, unas cifras que se revelaron estadísticamente significativas ($\chi^2(3) = 266,225$, $p < 0,001$). Mientras que sólo el 1,7% de hombres afirmó haberse sentido discriminado por cuestión de género, fueron el 5,4% de las mujeres las que mantuvieron similar afirmación. Para profundizar en estos resultados, se desagregaron los datos por colectivo de pertenencia, de modo que se detectó que fueron las profesoras e investigadoras quienes más se habían sentido discriminadas, mientras que las mujeres estudiantes y PAS las que menos. Estas diferencias se volvieron a revelar significativas para los cuatro colectivos con significaciones menores que 0,001. Mientras que ningún investigador ni PAS varón (0,0%), y sólo 2 de 217 profesores varones (0,9%), dijeron haberse sentido discriminados, el 2,2% de los estudiantes varones sí lo afirmaron. Además, las mujeres estudiantes son las que menos discriminadas se han sentido junto a sus compañeras PAS (ver datos en Gráfico 5).

Gráfico 5. Me he sentido discriminada/o por cuestión de género



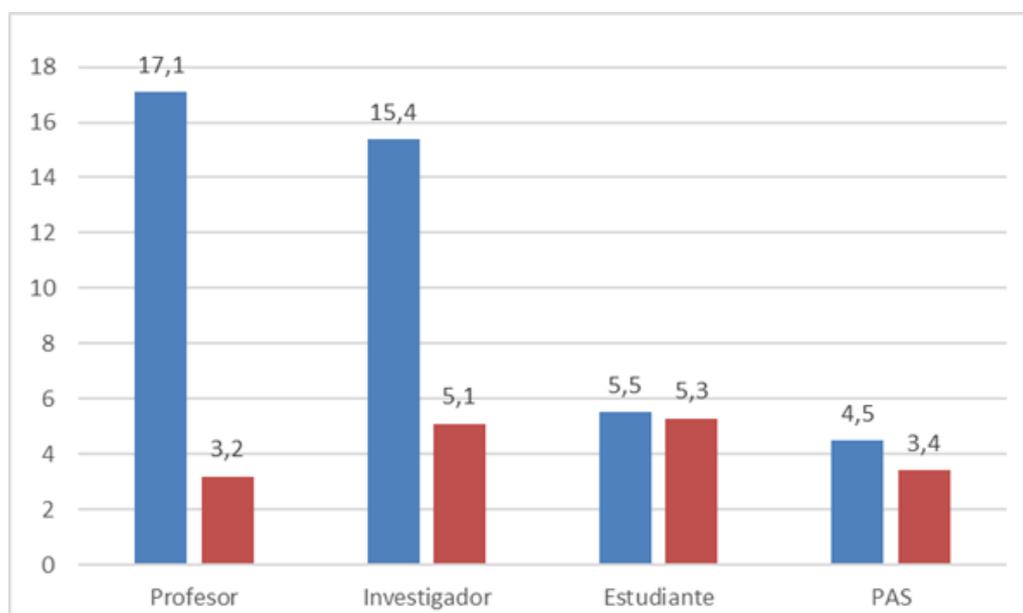
Fuente: elaboración propia

Además, afirmaron haber sido testigos de casos de discriminación de género en la UVA de un modo significativamente diferente a efectos estadísticos ($\chi^2(3) = 43,754$, $p < 0,001$). Mientras que el 7,1% de las mujeres dijeron haber presenciado este tipo de casos, frente a un inferior 4,7% de hombres. Por tanto, de nuevo se decidió profundizar desagregando estos resultados por colectivos, resultando diferencias significativas para todos los colectivos salvo para investigadores, que en cualquier caso, volvieron a mostrar como en la variable anterior una tendencia similar a la de profesores. Como se muestra en el gráfico 6, profesoras e investigadoras fueron quienes más afirmaron haber sido testigos de casos de discriminación, mientras que sus compañeros varones se movieron en porcentajes similares a los de estudiantes y PAS.

Las mujeres percibieron machismo tanto en sus compañeros como en sus compañeras en mayor grado que los hombres, obteniéndose diferencias estadísticamente significativas en ambos casos. Así, el 19,4% de las mujeres frente al 14,4% de los hombres consideran machistas a sus compañeros varones, mientras que consideran machistas a sus compañeras el 12,4% de mujeres y el 9,9% de hombres. Al desagregar por colectivos, las opiniones sobre esta cuestión de hombres y mujeres tanto PAS como investigadores se mostraron estadísticamente similares en ambas preguntas. En cambio, las opiniones de profesores y estudiantes mostraron diferencias significativas entre hombre y mujeres en ambas interrogantes.

Así, el 30,2% de las profesoras afirmaron que sus compañeros eran machistas, mientras que sólo el 11,6% los profesores varones compartieron tal opinión. Entre las estudiantes fueron el 18,2% frente al 15,5% de hombres. A la vez, consideraron que sus compañeras eran machistas el 15,7% de las profesoras frente al 7,9% de profesores, así como el 13,0% de estudiantes mujeres frente al 7,9% de estudiantes varones.

Gráfico 6. He sido testigo de discriminación por cuestión de género.



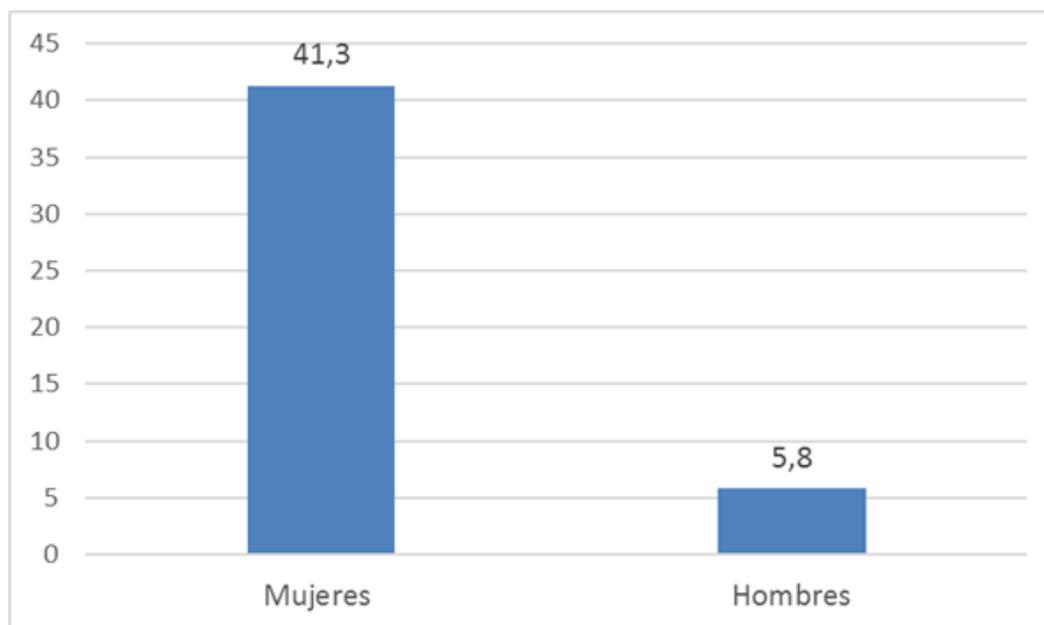
Fuente: elaboración propia

4.2. Percepción de discriminación de género en el ámbito laboral

Uno de los datos en el que mayor desequilibrio se produjo entre hombres y mujeres fue en su temor de sufrir discriminación laboral por cuestiones de género, detectándose diferencias significativas ($\chi^2(3) = 803,916$, $p < 0,001$). Mientras que un reducido 5,8% de hombres mostraron este temor, siete veces más mujeres sí lo afirmaron, el 41,3% del total.

Al desagregar los resultados por colectivos las diferencias estadísticas se mantuvieron en un nivel significativo de $p < 0,001$ en los cuatro grupos considerados.

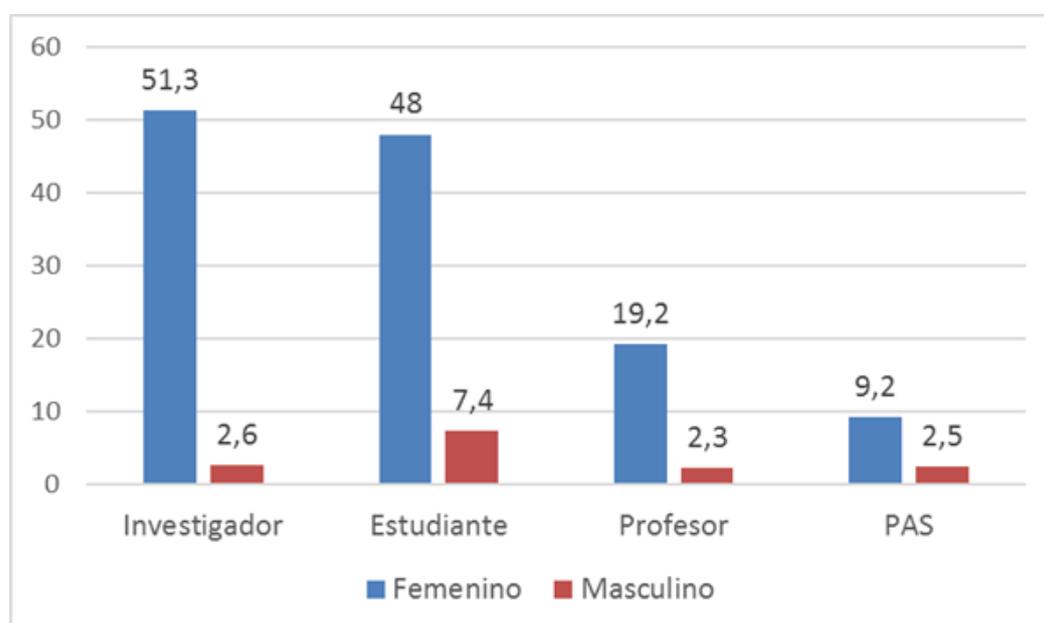
Gráfico 7. Temo sufrir discriminación laboral por cuestión de género



Fuente: elaboración propia

En este caso fueron las mujeres investigadoras y estudiantes quienes mostraron un temor muy superior, en torno a la mitad, de sufrir discriminación laboral por cuestión de género, mientras que algo menos de la quinta parte de las profesoras (19,2%) y de la décima parte (9,2%) de PAS afirmaron sentirlo. Los estudiantes varones sobresalieron en tres veces mayor cantidad (7,4%) que el resto de los colectivos (2,5%), al estimar que podrían ser objeto de discriminación en el trabajo por su condición de hombres (Ver datos en Gráfico 8).

Gráfico 8. Temo sufrir discriminación laboral por cuestión de género.



Fuente: elaboración propia

Se trató de ahondar más en este sentido mediante dos preguntas adicionales. En el primer caso se pidió a los encuestados que valorasen de 1 a 10, siendo 1 nada y 10 totalmente, hasta qué punto podría influir positivamente su condición de hombre o mujer en su carrera laboral, detectándose diferencias significativas entre los que contestaron hombres y mujeres (U de Mann Whitney=1.070.235, $p<0.001$). Así el valor medio de la respuesta de las mujeres fue de 4,61 ($DT=2,706$) mientras que el de los hombres fue de 3,98 ($DT=2,801$).

De modo complementario, los encuestados también valoraron de 1 a 10 hasta qué punto podría influir negativamente su condición de hombre o mujer en su carrera laboral, obteniéndose de nuevo diferencias estadísticamente significativas entre lo que contestaron unas y otros (U de Mann Whitney=1.070.235, $p<0.001$). También las mujeres señalaron una posible mayor influencia negativa sobre su carrera laboral ($M=5,05$, $DT=2,68$), de lo que lo hicieron los hombres ($M=2,68$, $DT=2,202$). Por tanto, este par de preguntas mostró que las mujeres estiman que su género es una variable capaz de aportar una mayor influencia tanto positiva como negativa, que la estimación que realizan los hombres, menor en ambos casos.

En este caso también se desagregaron los resultados por colectivos, hallándose diferencias significativas mediante la prueba U de Mann Whitney [1], respecto a la influencia positiva del género en su carrera profesional entre hombres y mujeres pertenecientes a los colectivos de profesores y estudiantes, así como similares opiniones entre hombres y mujeres investigadores y PAS. Mientras que las profesoras otorgaron una influencia positiva media de 2,41 ($DT=2,595$) sobre su carrera, los profesores sólo la valoraron con un 2,86 ($DT=2,571$). Las estudiantes le dieron un 4,98 ($DT=2,621$) frente al inferior 4,45 ($DT=2,767$) de sus compañeros varones.

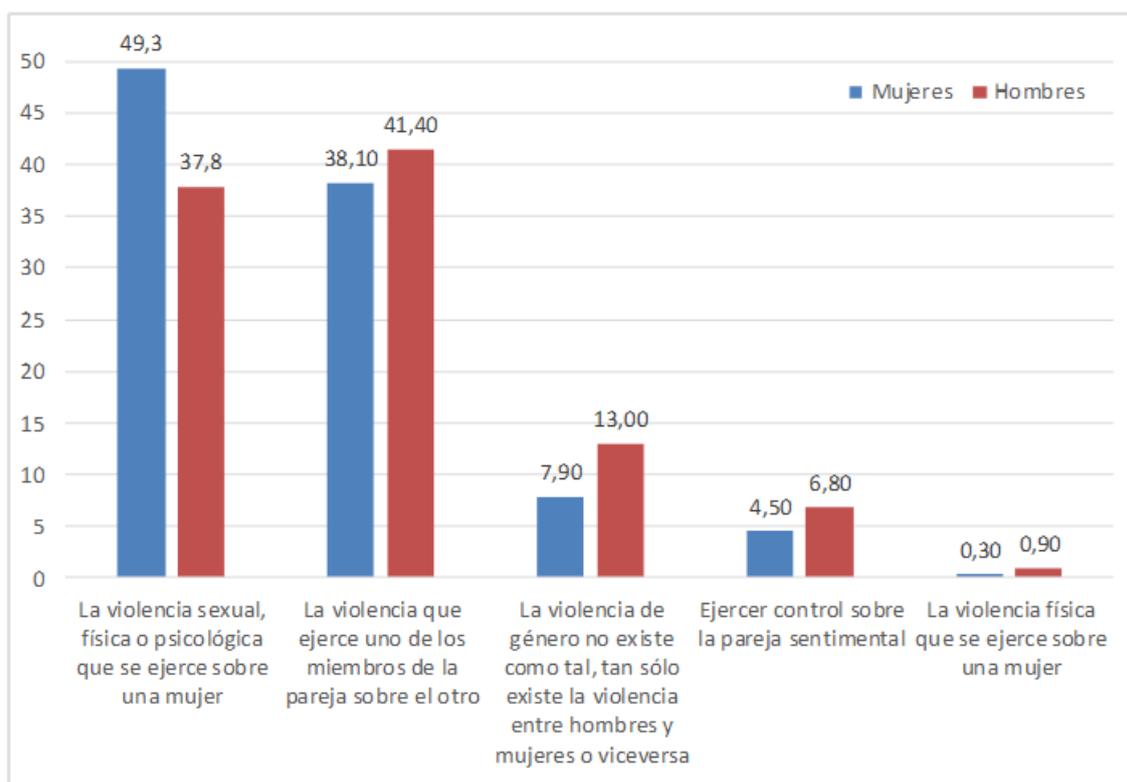
En el caso de la influencia negativa, se detectaron diferencias significativas entre hombres y mujeres en los cuatro colectivos estudiados. En primer lugar, las profesoras la valoraron con un 4,56 ($DT=2,834$), frente al inferior 2,13 ($DT=2,018$) de los profesores. De modo similar las estudiantes le dieron una influencia negativa media de 5,31 ($DT=2,690$), frente al 2,91 ($DT=2,265$) de los estudiantes. En este caso también el PAS femenino consideró una mayor influencia negativa ($M=3,44$, $DT=2,760$), que el personal masculino ($M=3,44$, $DT=2,08$). Finalmente, las investigadoras fueron el colectivo que señaló una mayor influencia negativa ($M=5,02$, $DT=2,888$), mientras que los investigadores se quedaron en un 2,71 ($DT=2,012$).

4.3. Percepción de la violencia de género

Otro conjunto de variables interrogó acerca de la concepción de la violencia de género, detectándose, en primer lugar, que hombres y mujeres se inclinan por diferentes definiciones acerca de ese asunto ($\chi^2(4) = 56,051$, $phi=0,135$, $p<0,001$). Mientras que las mujeres la definen mayoritariamente (49,3%) como “la violencia sexual, física o psicológica que se ejerce sobre una mujer”, los hombres se decantan (41,40%) por “la violencia que ejerce uno de los miembros de la pareja sobre otro (Ver datos en gráfico 9).

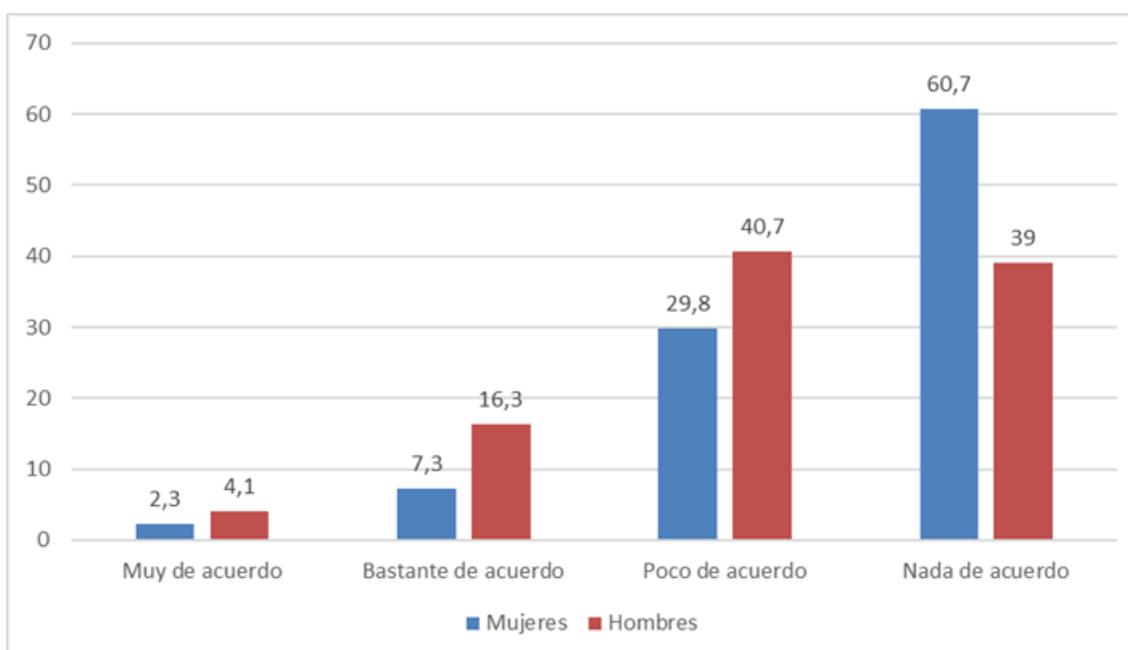
En segundo lugar, también se pudo comprobar una mayor falta de acuerdo de las mujeres con la afirmación “Es excesiva la alarma social que genera la violencia de sexo”, señalándose diferencias estadísticamente significativas ($\chi^2(3) = 151,557$, $phi=0,222$, $p<0,001$). Mientras que el 60,7% de las mujeres se mostraron nada de acuerdo con esta afirmación, “sólo” un 39% de los hombres lo hicieron. Además, el 9,6% de las mujeres dijeron estar muy o bastante de acuerdo, frente al 20,4% de los hombres (ver datos en gráfico 10).

Gráfico 9. ¿Qué es, en su opinión, la violencia de género?



Fuente: elaboración propia

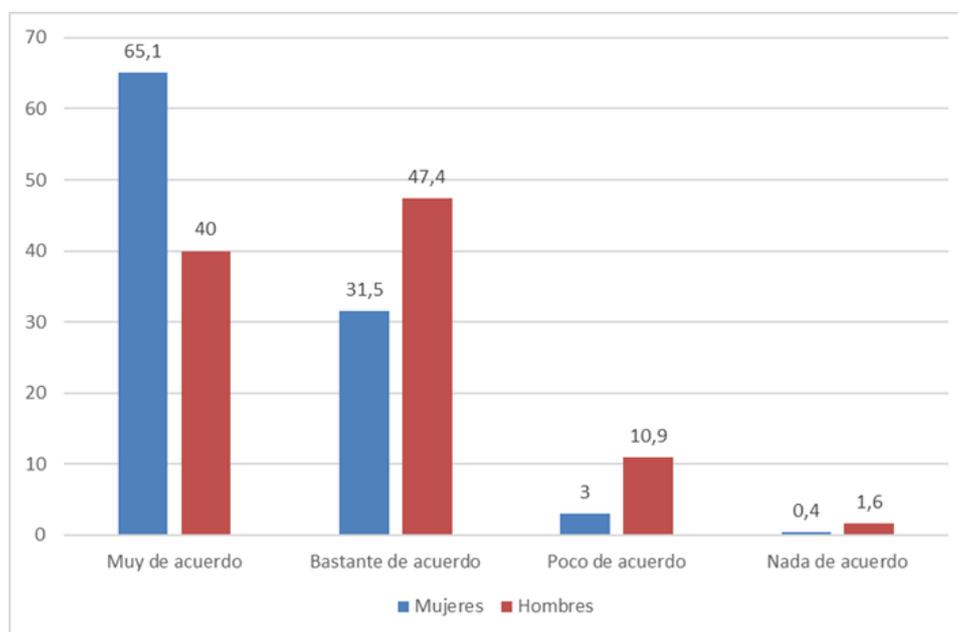
Gráfico 10. “Es excesiva la alarma social que genera la violencia de género”



Fuente: elaboración propia

En este mismo sentido también hombres y mujeres mostraron un grado de preocupación estadísticamente diferente ($\chi^2(3) = 215,258$, $phi=0,265$, $p<0,001$) ante la violencia de género. Mientras el 65,1% las mujeres mostraron un grado de preocupación máximo, sólo lo hicieron el 40% de los hombres, entre quienes un 12,5% se mostró poco o nada preocupado, frente al 3,4% de las mujeres (Ver datos en gráfico 11).

Gráfico 11. “Me preocupa seriamente la violencia de género”.



Fuente: elaboración propia

Finalmente quiso ahondarse en las causas que los miembros de la comunidad universitaria relacionan con la violencia de género. En primer lugar, una minoría (14,9%) la asoció con el nivel bajo de estudios de las mujeres. Los hombres se mostraron más proclives ($\chi^2(3) = 81,50$, $phi=0,163$, $p<0,001$) a asociarla con esta causa, pues lo hicieron un 21,5% frente al 11,3% de las mujeres.

En segundo lugar, una mayoría de encuestados (66,9%) la vincularon con la desigualdad cotidiana, detectándose de nuevo diferencias significativas entre las opiniones al respecto de hombres y mujeres ($\chi^2(3) = 132,012$, $phi=0,207$, $p<0,001$), pues mientras los primeros asociaron ambos fenómenos en un 54,7%, las segundas lo hicieron en un 72,9%.

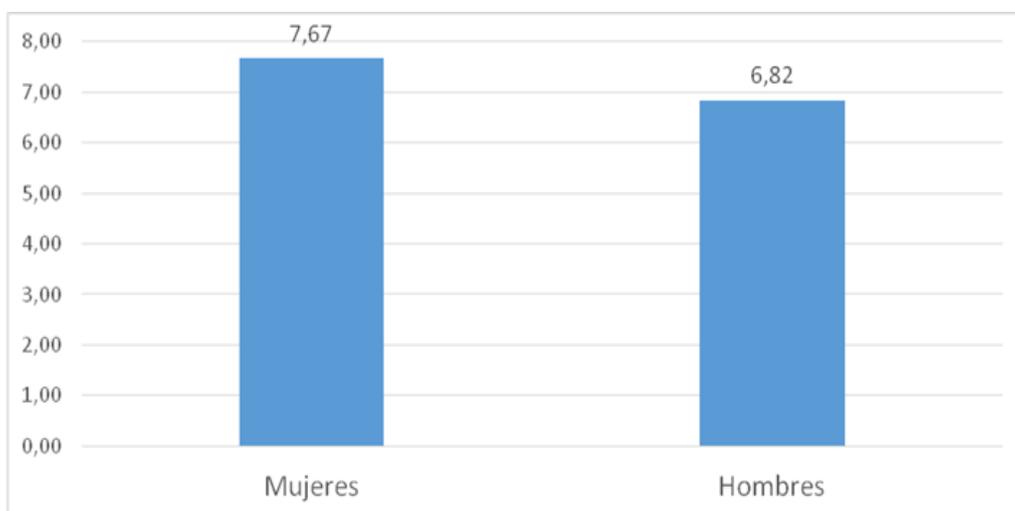
En último lugar, se indagó sobre la seguridad de cada encuestado de que nunca sería víctima de violencia de género, comprobándose diferencias significativas entre hombres y mujeres ($\chi^2(1) = 158,350$, $phi=-0,227$, $p<0,001$). Mientras sólo un 24,3% de mujeres cuentan con esta certeza, la cifra en los hombres asciende hasta el 46,4%.

4.4. La implicación de la Universidad en la igualdad

A pesar de que los datos obtenidos en el estudio evidencian un desconocimiento importante por parte de la comunidad universitaria de las políticas llevadas a cabo por la Universidad de Valladolid en materia de igualdad, un 38,22% dijo no conocer ninguna actuación o protocolo de la UVa en materia de Igualdad y/o Violencia de Género, solo un 22,24% por ciento de los encuestados decía conocer el Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo de la UVa, un

29% el Plan de igualdad de la Universidad, dato que aumenta hasta un 46,75% si nos referimos a algunas de las campañas de sensibilización que pone en marcha la Universidad en torno a fechas conmemorativas como el 25 de noviembre o el 8 de marzo, el 91% de los encuestados, se mostró a favor de que la Institución se implique en la formación y sensibilización para que la comunidad universitaria adquiera competencias en materia de igualdad de género.

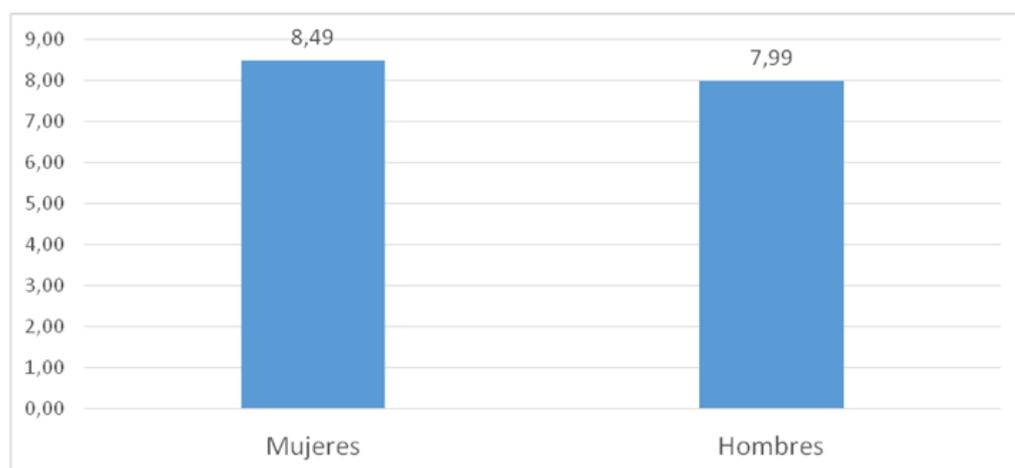
Gráfico 12. “Influencia de la educación universitaria en una sociedad igualitaria”



Fuente: elaboración propia

Este dato parece reseñable puesto que la comunidad universitaria otorga un valor decisivo a las instituciones educativas en la creación de una sociedad igualitaria. Valor que se acrecienta en el caso de los medios de comunicación a los que ambos sexos otorgan más de un punto por encima de la influencia que ejerce la educación (ver gráfico 13), convirtiendo la alfabetización mediática con perspectiva de género en un elemento formativo imprescindible en todos los ciclos educativos para la consecución de una igualdad real.

Gráfico 13. “Influencia de los medios en una sociedad igualitaria”



Fuente: elaboración propia

Este hecho concuerda con los datos obtenidos en la variable que interrogaba a la comunidad universitaria sobre la influencia de la educación universitaria en una sociedad igualitaria (ver gráfico 12). En esta cuestión se proponía a los encuestados que valorasen del 1 al 10 la afirmación. Una vez más las mujeres otorgaron una mayor influencia de la educación frente a los hombres, aunque ambos superaron ampliamente el umbral del 5, llegando casi al 7 los hombres y traspasando el 7,5 las mujeres.

5. Discusión y conclusiones

Los resultados de esta investigación, en la que por primera vez se pregunta a la comunidad universitaria en su totalidad sobre igualdad de género, con el fin de definir un análisis diagnóstico que permita a la Institución diseñar estrategias efectivas en la formación educativa de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicio de la UVa en materia de igualdad, han mostrado que una vez más, y a pesar de los esfuerzos de las instituciones por involucrar a los hombres en las cuestiones que tienen que ver con la igualdad de género, véase la campaña de la ONU “He for She” (2014) o uno de los objetivos fundamentales del mencionado Convenio de Estambul, estas parecen preocupar y ocupar en una medida muy superior a las mujeres. El análisis descriptivo e inferencial de los datos estadísticos muestran que las mujeres han participado muy por encima en el estudio que sus compañeros varones, lo que puede indicar que ellos no se sienten interpelados, aunque sean parte del origen y la solución del problema como miembros de la sociedad. Es indudable que la igualdad de género afecta de forma negativa a las mujeres que sufren discriminación salarial, techo de cristal, doble jornada, entre otras desigualdades, o un serio temor a ser discriminadas en el ámbito laboral por el hecho de ser mujeres, como indica esta investigación. Esta realidad puede explicar una mayor conciencia, preocupación, detección y, por ende, acción de ellas. De esta manera se explicaría que a pesar de que, como vemos en los resultados de este estudio, el machismo no es patrimonio único de los hombres, ellos no perciban, o lo hagan en una medida mínima, comportamientos machistas de sus compañeras y compañeros, es decir, su capacidad para detectar actitudes de desigualdad es mucho menor que la de sus compañeras. Ante una realidad así cabe pensar que mientras no se establezca como indispensable la necesidad de la participación del 100% de la sociedad en la detección y búsqueda de soluciones, se antojará muy difícil la consecución de una sociedad realmente igualitaria y democrática.

Además, parece oportuno reseñar que el colectivo que menos participó, en comparación a sus compañeras, fue el de estudiantes. Esto nos alerta de que, al parecer, los jóvenes o no perciben la desigualdad de género que existe en la sociedad o no otorgan la influencia negativa de esta realidad teniendo en cuenta los efectos que provoca. Todo ello a pesar de que algunos estudios advierten que pervive entre la juventud estereotipos, inequidades y discriminación que sustentan los roles e ideologías que perpetúan la desigualdad en perjuicio de las mujeres (Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, 2015), que un número importante de jóvenes -de entre 15 y 29 años- se muestran tolerantes ante mecanismos de control ejercidos en la relación de pareja (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015) y que cada vez más esa violencia es ejercida en contextos tecnológicos, lo que Donoso Vázquez, Rubio Hurtado, y Vilà Baños, (2018) denominan “violencia de género 2.0”. Por tanto, cabría reflexionar sobre la urgencia de que la educación a todos los niveles dote a los más jóvenes de una mirada en clave de género que les permita discernir comportamiento y actitudes que fomentan la desigualdad y que son el germen de la violencia contra las mujeres en todos los contextos más allá de la violencia física o sexual.

Esto nos lleva a plantear la necesidad de invertir esfuerzos pedagógicos para trasladar de manera efectiva el concepto de violencia de género, cuál es su origen, sus síntomas y sus consecuencias a nivel personal y social. Que más de la mitad de los encuestados no supieran definir correctamente qué es la

violencia de género hace replantearse la necesidad de modificar el modo de trasladar esta realidad a la sociedad, más si tenemos en cuenta que España es uno de los países del mundo que fue pionero a la hora de aprobar una ley específica contra este tipo de violencia y que los medios de comunicación informan sobre la violencia machista de forma habitual. Sea por los pasos atrás que se han ido dado en materia de igualdad en nuestro país y de los que la ONU alertó en 2015, sea por los contenidos abiertamente contrarios a políticas feministas de los que muchos medios hacen caja de resonancia y que pueden provocar desinformación, el hecho es que 14 años después de la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género en nuestro país aún no queda claro qué es la violencia de género, y parece difícil trabajar por eliminar algo que no se tiene claro qué es.

Por otra parte, de entre todas las ramas de conocimiento, los estudiantes que menos respondieron al estudio -tanto ellas, como ellos- aunque aquí también encontramos una diferencia sustancial de más de 5 puntos porcentuales, fueron el alumnado de Ciencias Sociales y Jurídicas. Este hecho parece significativo si tenemos en cuenta los estudios de Grado que se adscriben a esta área de conocimiento y que preparan a los jóvenes para ejercer profesiones que son determinantes en la transformación de una sociedad más igualitaria como son los docentes, profesionales de la comunicación, letrados, especialistas en trabajo social, en relaciones laborales, etc.

Para concluir, parece necesario que la Universidad examine sus políticas de igualdad en cuanto a efectividad y a comunicación a la hora de trasladárselas a la comunidad universitaria. Parece evidente que de poco sirve poner en marcha protocolos y acciones que permitan trabajar para convivir en un entorno más igualitario si las personas a las que van dirigidas no las conocen o perciben que su validez es limitada o nula. Más si tenemos en cuenta que es la propia comunidad universitaria la que exige a la Institución que ejerza la responsabilidad social y formativa que le compete, para dotar de una formación efectiva que involucre a todas las áreas de la comunidad universitaria: la investigación, la docencia y la gestión, convirtiendo la lucha por la igualdad en una prioridad estratégica que permita a la Universidad alcanzar la excelencia a la que siempre se ha consignado.

***Investigación financiada**

Este artículo es producto del Proyecto de Innovación Docente “Enseñanza en Igualdad e Inclusión de género” (PID-ENIG), financiado por la Universidad de Valladolid (UVa_España).

Fechas

-Inicio de la investigación: noviembre de 2017

-Final de la investigación: noviembre de 2018

6. Notas

1 Se optó por calcular la U de Mann Whitney, en vez de la t de Student tras comprobarse la no normalidad de las variables dependientes consideradas, y la existencia de varianzas desiguales.

7. Referencias bibliográficas

E Alonso; M Broullón-Lozano y M Lamuedra-Graván (2016). Análisis empírico de las dinámicas de remediación entre televisión e internet en España: discursos de receptores. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 160-196, doi: [10.4185/RLCS-2016-1090](https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1090)

A Bernárdez Rodal (2017). Los estudios universitarios feministas y con perspectiva de género en España (2010-15). *Revista de Comunicación de la SEECI* n° 42, 44-60.

BOE núm. 137, de 06/06/2014. Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-5947

BOE núm. 89, de 13/04/2007. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7786>

BOE núm. 71, de 23/03/2007. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

BOE núm. 313, de 29/12/2004. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

M Cebrián Herreros (2008). La Web 2.0 como red social de comunicación e información. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 14, 345-361.

CRUE Universidades Españolas, por la igualdad de género. Recuperado de https://www.crue.org/Boletin_SG/2018/boletin%20167/MANIFIESTO%208%20DE%20MARZO.pdf

F De los Cobos Arteaga (2012). Planes de igualdad en las universidades españolas. *Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, n° 14, 117-130, doi: <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i14.106>

V De Miguel-Luken (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

JM Díaz-Aguado (2013). *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

T Donoso Vázquez; MJ Rubio Hurtado y R Vilà Baños (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XXI*, 21(1), 109-134, doi:10.5944/educXXI.15972

D Etura Hernández; V Gutiérrez-Sanz y V Martín Jiménez (2017). La cultura mediática y el discurso posmachista: análisis retórico de Facebook ante la violencia de género. *Investigaciones Feministas* n° 8 (2), 369-384, doi: 10.5209/INFE.55034

Informe GENET (2015). Género y políticas públicas: claves para la agenda política. Madrid: CSIC, Centro de Ciencias Humanas y Sociales.

JM López Bonilla; MR Martínez Torres y MV Díaz Fernández (2014). Diferencias de género en las universidades españolas y en sus órganos gerenciales. *Revista Venezolana de Gerencia, n° 19 (66)*, 250-266.

V Martín Jiménez y D Etura (Coords.). (2016). *La Comunicación en clave de igualdad de género*. Madrid: Fragua.

I Pastor Gosalbez y A Acosta Sarmiento (2016). La institucionalización de las políticas de igualdad de género en la Universidad española. Avances y retos. *Investigaciones Feministas n° 7 (2)*, 247-271, doi: <http://dx.doi.org/10.5209/INFE.52966>

E Rodríguez San Julián y I Megías Quirós (2015). *¿Fuerte como papá? ¿Sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

E Ruiz Ruiz y T Alario Trigueros (2010). La prevención de la violencia de género en la formación inicial del profesorado. *Tabanque, Revista pedagógica n°23*, 127-144.

E Sanz Arazuri; RA Alonso Suiz; M Sáenz de Jubera Ocón; A Ponce de León Elizondo y MA Valdemoros San Emeterio (2018). Ocio, redes sociales y estudiantes españoles. *Educación XXI, 21(2)*, 59-78, doi: 10.5944/educXX1.19538

United Nations (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beejing. Recuperado de http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755

RD Wimmer y JR Dominick (1996): *La investigación científica de los medios de comunicación*. Barcelona: Bosch Comunicación.

Cómo citar este artículo en bibliografías / Referencia

D Etura Hernández, V Martín Jiménez, C A Ballesteros Herencia (2019): “La comunidad universitaria, frente a la igualdad de género: un estudio cuantitativo”. *Revista Latina de Comunicación Social*, pp. 1781 a 1800. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1410/93es.html>
DOI: [10.4185/RLCS-2019-1410-93](https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1410-93)

- En el interior de un texto:

D Etura Hernández, V Martín Jiménez, C A Ballesteros Herencia (2019: 1781 a 1800) ...
o
...D Etura Hernández et al, 2019 (1781 a 1800)

Artículo recibido el 18 de junio. Aceptado el 25 de septiembre
Publicado el 5 de noviembre de 2019